

ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación del Acuerdo de Interrupción del plazo del deslinde parcial, del monte público «Dehesa de Roche», Expte. D/02/04, Código CA-70016-CCAY (actualmente código CA-50016-AY).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

NOMBRE	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Ana Guerrero Marín			Conil de la Fra.
Ana Piña González	3	198	Conil de la Fra.
Andrés Ramírez Ramírez	3	547	Conil de la Fra.
Antonia Benítez Pérez	3	818	Conil de la Fra.
Antonia Núñez Zajara			Conil de la Fra.
Antonio Altremarino Escámez	3	553	Conil de la Fra.
Antonio Brenes Carmelo	3	15	Conil de la Fra.
Antonio Reyes Aparicio	3	400	Conil de la Fra.
Antonio Zajara Martel	3	524	Conil de la Fra.
Antonio Enrique Brenes Ureba	3	269	Conil de la Fra.
Antonio Muñoz Reyes y Hnos.	3	159	Conil de la Fra.
Antonio Piña Muñoz			
Catalina Martel Madero	3	518	Conil de la Fra.
Cristóbal Seijo Ramírez	3	208	Conil de la Fra.
Cristóbal Zara Alba	3	806	Conil de la Fra.
Diego Piña Gallardo	3	82	Conil de la Fra.
Diego Zara Alba	3	367	Conil de la Fra.
Domingo Ramírez Reyes	3	149	Conil de la Fra.
Eduardo Santos Menis			
Eloisa Pérez Portillo	3	160	Conil de la Fra.
Eloy Trujillo Alba	3	160	Conil de la Fra.
Francisca González Muñoz	3	530	Conil de la Fra.
Francisco Mora Figueroa Borrego	3	570	Conil de la Fra.
Francisco Pérez Salcedo			Conil de la Fra.
Hdros. de Antonio Brenes Ramírez			Conil de la Fra.
Hdros. de José Marín García			Conil de la Fra.
Ignacio Rodríguez Piña	3	259	Conil de la Fra.
Isabel Brenes Muñoz + 2	3	266	Conil de la Fra.
Isabel Mora Figueroa Borrego	3	402	Conil de la Fra.
Isabel Núñez Gallardo			
Jacinto Ahumada Herrera	3	36	Conil de la Fra.
Jaime Mora Figueroa + 9	3	574	Conil de la Fra.
Joaquín Muñoz Reyes y Hnos.	3	395	Conil de la Fra.
José Amaya Bermúdez y Hnos.			Conil de la Fra.
José Blasco Delgado	3	552	Conil de la Fra.
José García Virues	3	146	Conil de la Fra.
José Martel Almazo	3	552	Conil de la Fra.
José Sánchez González	3	157	Conil de la Fra.
José Sánchez Marín	3	672	Conil de la Fra.
Josefa García Amaya	3	521	Conil de la Fra.
Josefa González Ramírez			Conil de la Fra.
Juan García Alba	3	349	Conil de la Fra.
Juan Ramírez García	3	113	Conil de la Fra.
Juan Zajara Núñez			
Juana García Ramírez			
Juana Piña Muñoz	3	797	Conil de la Fra.
Juana Rodríguez Piña			
Juana Sánchez Piña	3	77	Conil de la Fra.
Juana Sánchez Ureba			
Juana Vela Basallote	3	342	Conil de la Fra.
Manuel Zara Dorca			

NOMBRE	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
María E. Guerrero Mora Figueroa	3	826	Conil de la Fra.
M. Jesús Oncala Mena			Conil de la Fra.
María José Salcedo Sánchez +4	3	620	Conil de la Fra.
María González Zajara	3	554	Conil de la Fra.
María Mora Figueroa Borrego	3	829	Conil de la Fra.
Matilde Mendoza Alba			Conil de la Fra.
Melchor Amaya Leal +5	3	612	Conil de la Fra.
Mercedes Vela Ramírez	3	457	Conil de la Fra.
Petronila Narvaez Trujillo	4	77	Conil de la Fra.
Petronila Trujillo Alba	3	859	Conil de la Fra.
Sebastián Seijo Ramírez	3	217	Conil de la Fra.
Sebastián Trujillo Gilabert	3	557	Conil de la Fra.
Sebastián Vazquez Rodríguez y Hnos.	3	667	Conil de la Fra.
Sebastián González Ruiz			
Sebastián Vela Sánchez	3	451	Conil de la Fra.
Sebastiana Ramírez Moreno			Conil de la Fra.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 5 de febrero de 2007, ha acordado la interrupción del plazo establecido para tramitar y resolver el procedimiento administrativo de deslinde parcial del monte público «Dehesa de Roche», Código de la Junta de Andalucía CA-70016-CCAY (actualmente el código a pasado a ser CA-50016-AY por lo que en sucesivas notificaciones se utilizará esta nueva denominación), propiedad del Ayuntamiento de Conil de la Frontera y sito en su mismo término municipal de la provincia de Cádiz, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por Ley 4/1999, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Interrumpir los plazos establecidos para la tramitación y resolución del expediente D/02/04 de deslinde parcial del monte público «Dehesa de Roche», con Código de la Junta de Andalucía CA-70016-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Conil de la Frontera y sito en el mismo término municipal, provincia de Cádiz, desde que se ha procedido a su envío al Gabinete Jurídico el día 7 de abril de 2006, reanudándose en la fecha que a esta unidad administrativa la conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 956 420 277 ó 956 413 308, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Cádiz, 8 de marzo de 2007.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2007/152/G.C./INC, HU/2007/161/AG.MA./INC, HU/2007/169/G.C./INC.

Núm. Exptes.: HU/2007/152/G.C./INC.
HU/2007/161/AG.MA./INC.
HU/2007/169/G.C./INC.

Interesados: Don Antonio Carlos Jiménez Álvarez.
Don Antonio Chaves Franco.
Doña María Salazar Carrasco.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/152/G.C./INC, HU/2007/161/AG.MA./INC, HU/2007/169/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de marzo de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de acuerdo de inicio de amojonamiento, Expte. MO/00039/2006, del monte público «Haza del Río», con código MA-10032-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de amojonamiento:

TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	Término Municipal
Antonio Castillo Vázquez	1	42	ÁLORA
Francisco Carmona Castillo	1	24	ÁLORA
Francisco Fernández Cárdenas	1	146,165,166,275,276	ÁLORA
Francisco Morales Benítez	1	32	ÁLORA
José Muñoz Ramos	1	21	ÁLORA
Juan González Berrocal	24	97	ÁLORA
Juana Jiménez Castillo	1	26	ÁLORA
Leopoldo Odonell Vargas	1	16	ÁLORA
Lorenzo Castillo Díaz	1	28	ÁLORA
Lorenzo Zurita Rodríguez	1	31	ÁLORA
M ^a Isabel Castillo Fernández	1	23	ÁLORA
Red Nacional de los Ferrocarriles	1	8	ÁLORA
Viuda de Lorenzo García Díaz	1	305	ÁLORA

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y en los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 20 de diciembre de 2006, ha acordado el inicio del amojonamiento, Expte. MO/00039/2006, del monte público «Haza del Río», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Álora, provincia de Málaga, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento del perímetro deslindado en el expediente de deslinde, aprobado con fecha

23 de agosto de 2005, del monte Haza del Río, Código de la Junta de Andalucía MA-10032-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Álora, provincia de Málaga.»

A fin de no causar indefensión a terceros, les comunico que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren su pretendida titularidad, deberán comunicarlo a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 8 de marzo de 2007.- El Delegado, P.A. (D. 206/2004, de 11.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública del grupo SE-0903, fincas 52313 a 52328, en el Polígono Sur.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, de 6.3.07, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin la preceptiva autorización administrativa. Causa C, apartado 2.º, del artículo 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52313	Luis Ortiz Muñoz, C2 B1 1º A	ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52314	Luis Ortiz Muñoz, C2 B1 1º B	MARÍA ROSARIO GONZÁLEZ RIVAS
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52315	Luis Ortiz Muñoz, C2 B1 1º C	LUIS ROMERO NARVÁEZ
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52317	Luis Ortiz Muñoz, C2 B1 2º A	JOSÉ SANTOS SÁNCHEZ
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52319	Luis Ortiz Muñoz, C2 B1 2º C	MANUEL DIEGO SÁNCHEZ
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52320	Luis Ortiz Muñoz, C2 B1 2º D	CARMEN TAGUA GUTIÉRREZ
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52321	Luis Ortiz Muñoz, C2 B1-3º A	BASILIO CORTES DE LA CRUZ